OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO Juan del Rosal, 14, PARA DEPENDENCIAS DE LA UNED

PROCEDIMIENTO ABIERTO AM13/2009

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS

1. ¿Se va a realizar alguna visita al edificio? En tal caso me gustaría que me informaran de la fecha y hora previstas.

   Se tiene previsto habilitar dos días para las visitas el 19 de Agosto y el 2 de Septiembre, si deseara más información está publicado en el link.
   http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574891&_dad=portal&_schema=PORTAL
   Se ha habilitado una nueva visita a petición de los licitadores el día 10 de septiembre.

2. En el pliego no queda claro el criterio para considerar una oferta desproporcionada o temeraria, me gustaría informarme sobre ese límite.

   El Pliego no determina expresamente la consideración de ofertas desproporcionadas o temerarias, por lo que no define límite. Determina que se obtendrá "la máxima valoración a todas las ofertas cuya baja supere o iguale la baja media".

3. En el pliego no queda claro el umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo, me gustaría informarme sobre ese umbral.

   El Pliego no determina un umbral mínimo de puntuación para descalificar a una empresa concursante. Esto indica que no hay puntuaciones excluyentes, dado que se determina una puntuación total de resultas de la suma de todas las puntuaciones parciales obtenidas con los criterios de puntuación establecidos en el Pliego.

4. Les solicitamos el presupuesto en algún tipo de soporte informático tipo BC3 o PZH o Excel. Contamos con el presupuesto en PDF recogido de la página web de la UNED, pero este formato no es válido para elaborar el presupuesto.

   Queda incorporada en el link del Perfil del Contratante los ficheros en formato BC3 y MEN. Entendemos que el formato PDF sería válido para elaborar el presupuesto, no obstante, los formatos BC3 o MEN pueden facilitarles la composición final de la oferta. No trabajamos con el formato PZH y pueden de BC3 que es un intercambio estándar transformarlo a EXCEL.

5. Podrían ser aceptadas como mejoras, en lo que se refiere el Pliego estas que proponemos: Sustitución de envolventes de fachada. Solución integrada de lucernarios en la cubierta ecológica contemplada en Proyecto. Ajardinamiento exterior. Señalética del edificio. Mobiliario de cafetería. Mobiliario de vestíbulos y esperas.

   Entendemos que estas unidades si se especifica su ejecución y se comprueba la no interferencia con el proyecto podrían ser aceptadas como mejoras.

5. Les ruego me digan por cuenta de quien corre el Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO) ¿de la UNED o del adjudicatario?

   El pago del ICIO, corre por cuenta del promotor de la obra, la UNED.

6. Como criterio de adjudicación valoran el % de control de calidad que se oferte con un 10%. ¿Esperan un % determinado? ¿El 3% bastaría?

Conforme a lo recogido en el PCAP, la reserva para Control de Calidad y Asistencia Técnica, se valorará de forma directamente proporcional entre el máximo ofertado y el 1%. Las ofertas con porcentaje máximo de reserva recibirán 10 puntos sobre 100, y las ofertas con ofertas de reserva del 1% recibirán 0 puntos.

7. Como criterio de adjudicación valoran mejoras en mobiliario con un 2%. En lo relativo a las mejoras de equipamiento y mobiliario de edificio no previsto, si en el proyecto ya está reflejado el equipamiento de la cafetería, ¿a qué se refieren? ¿Al mobiliario de despachos, butacas salón de actos y biblioteca?

   Se refiere a Equipamiento y mobiliario no previsto en el proyecto, preferiblemente de zonas comunes (mesas y sillas de cafetería, salón de actos, vestíbulos, aulas,...)

8. Como criterio de adjudicación valoran mejoras en calidades de acabados con un 2%. En lo relativo a las mejoras de calidades, ¿esperan que presentemos mejora respecto algún material en concreto? Carpintería? ¿Solados? ¿Alguna marca en particular?

   Se valorarán las mejoras ofertadas en calidades de acabados exteriores e interiores. No se prevé ninguna mejora específica.

9. Como criterio de adjudicación valoran entregas parciales con un 5%. ¿Esperan que entreguemos algún servicio en especial? ¿Prioridad a la biblioteca? ¿Al salon de actos?

   Se valorará postivamente la posibilidad de disponer de alguna dependencia del edificio para su utilización en un plazo más corto del de la totalidad de la obra. Archivo en planta semisótano, plantas específicas,...

10. En el capítulo 10 de actuaciones en el exterior se define como una sola partida que engloba trabajos de solados, barandillas, etc, nos remiten a un plano que no hemos localizado en la documentación facilitada. ¿Existe un plano que detalle estas actuaciones para poder medirlas y valorarlas de la forma mas exacta posible?

    Las actuaciones en el exterior están reflejadas en el plano SI_03. No existen planos de detalle.

11. En las actuaciones que minimicen las interferencias de las obras sobre los espacios del edificio en los que no se actúa (CEMAV). No tenemos claro después de la revisión de toda la documentación donde se encuentran los espacios del CEMAV, se intuye que es en la esquina superior de la planta baja del edificio, ¿Es así?

    Ha habido ocasión de visitar el edificio, incluidas las dependencias del CEMAV, en tres ocasiones. En efecto el CEMAV ocupa la esquina de la Noroeste-nordeste del edificio.

12. En las actuaciones que minimicen las interferencias de las obras sobre los espacios del edificio en los que no se actúa (CEMAV). ¿Se puntúan en este apartado las interferencia de las obras con el edificio colindante, Juan del Rosal nº 12 E.T.S. de Ingenieros?.

    Deberían de minimizarse las interferencias con los edificios colindantes.

13. ¿Las mejoras deben presentarse valoradas?

    No es necesario dar una valoración económica, pero sí una completa descripción detallada de las mejoras para que se pueda considerar de forma comparativa a la hora de su puntuación.

14. En el subapartado otras mejoras no especificadas ¿se valoraría un compromiso de mantenimiento y plazo de garantía por período de tres años?

    Ese compromiso es una mejora no especificada. Se valoraría.

15. Según el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares, en la pág: 4 y dentro del sobre A (proposición económica) no queda claro donde hay que poner y la documentación a presentar, cuando dice "el

licitador presentará documento donde se exprese el porcentaje de reserva para control de calidad y asistencia técnica de las obras, calculando sobre el presupuesto de ejecución para contrata de las obras"

En el sobre A deberá incluirse un documento firmado dónde se refleje el porcentaje ofertado para Control de Calidad y Asistencia Técnica.

16. Hay que presentar garantía provisional para participar en la licitación de las obras.

    Según se recoge en la LCSP, la Mesa de Contratación ha acordado que no hay que presentar garantía provisional para participar en la licitación de las obras.

17. ¿Podrían decirme si esta obra lleva licencia de obras o no?

    La Licencia Urbanística se está tramitando en la actualidad. El importe del ICIO correrá por cuenta de la UNED.

18. El porcentaje destinado a control de calidad y asistencia técnica estará calculado en base al presupuesto por contrata de licitación o el de adjudicación?

    Conforme al apartado 2.2. del PCAP, el porcentaje se calcula sobre el Presupuesto de Ejecución por Contrata de las Obras, esto quiere decir PEM + GG + BI, antes de aplicar la baja de adjudicación.